

**ACTA N° 001-2019 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA."**

En Mindo a los 28 días del mes de marzo del 2019 siendo las 10h10, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA." en las instalaciones de la misma ubicada en la Calle 9 de Octubre de centro poblado de la parroquia Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha.

Se procede a dar lectura del orden del día que consta en la convocatoria:

1. Conocimiento y Resolución del Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018
3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2018

Comparece el Socio Jose Benjamin Meza Oneil quien representa las 396 participaciones equivalentes al 99% del Capital pagado de la Compañía.

Actúa en calidad de Secretaria la Señora Gerente General Gardenia Terán.

La Secretaria constata el quorum reglamentario de conformidad con el Art. Décimo Cuarto del Estatuto de la Compañía, por lo que en atención a la convocatoria, ha lugar a la Junta General ORDINARIA y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 384 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente toma la palabra y da por iniciada la Asamblea, y se da paso al primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución del Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018

Toma la palabra la señora Gerente General, conforme nombramiento de 04 de abril de 2017 debidamente inscrito el 17 de mayo de 2017, presenta ante la Junta, la información correspondiente al ejercicio económico 2018, a saber:

- DJS
02

- Adecuación de las instalaciones en donde se procesa el cacao.
- Contratación del personal.
- Inicio de la incorporación de los productos en el mercado nacional.
- Promoción de productos a nivel internacional.
- Participación en las ferias locales.
- Demás gestiones propias de la Administración.

La señora Gerente indica que se ha procedido en virtud de las directrices del señor Presidente y accionista mayoritario, con quien se ha trabajado en conjunto, en la toma de decisiones.

Luego de realizar la revisión respectiva de la cuentas del Balance General, se resuelve por unanimidad aprobar los resultados y la gestión realizada, señalados en el Numeral Uno y dos del presente instrumento.

3. Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2016

Por unanimidad, se resuelve:

Que la utilidad, correspondiente al valor total dos mil ciento ochenta y seis dólares 59/100 (\$ **2.186,59**), en todos los dividendos de los socios sea reinvertidos, en su totalidad en la misma compañía, para futuros proyectos e impulso de actividades.

Por no haberse contraído obligaciones patronales y laborales, en lo que corresponde al ejercicio económico 2018, NO APLICA en lo que respecta al pago del porcentaje correspondiente al 15% que debe ser repartido en utilidades a los trabajadores como estipula la ley: 10% al trabajador y 5% por cargas familiares.

Siendo las 11:30 se da por terminada la sesión.

JOSE BENJAMIN MEZA O NEIL
PRESIDENTE

GARDENIA TERAN BARAHONA
SECRETARIA

APROBACION DEL ACTA N° 001-2019

Siendo las 12h00 y habiendo transcurrido el receso de media hora.

Handwritten notes in blue ink:
TRES-
03

- **Total de Activos:** \$ **71.942,06**
- **Total de Pasivos:** \$ **60.469,45**
 - **PATRIMONIO TOTAL:** \$ **11.472,61**
 - **Total de Ingresos:** \$ **89.842,24**
 - **Total de Egresos:** \$ **87.655,87**
 - Total Costos \$ 70.146,78
 - Total Gastos \$ 17.508,87
 - **UTILIDAD:** \$ **2.186,59**

Porcentaje Ley Cód. Trabajo: \$ 00.00

La Gerente manifiesta que de la Información presentada, se refleja un incremento del patrimonio favorable, en menos tiempo de lo esperado, siendo un segundo avance positivo.

Se indica además que la Compañía no adquirió obligaciones patronales y/o laborales, bajo ningún concepto, y que se está realizando las gestiones para suscribir los contratos del personal que laborará para la Compañía, a partir del mes de abril, los mismos que se los realizará con la subrogación laboral pertinente, en unos casos y en otros con contrato nuevo.

El señor Presidente, en su calidad de accionista mayoritario, indica que se continuará con nuevas acciones económicas y administrativas necesarias para impulsar el crecimiento de la Compañía.

El señor José Meza sugiere que la utilidad, correspondiente al valor de dos mil ciento ochenta y seis dólares 59/100 (\$ **2.186,59**), sea reinvertida en la misma compañía, para futuros proyectos e impulso de actividades.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018

La señora Gerente indica, que se realizaron gestiones administrativas y legales necesarias para subsanar actos administrativos y cumplir con las obligaciones que estaban pendientes ante las entidades tributaria y de control, por lo que al momento, La compañía está al día en sus obligaciones.

Las actividades administrativas realizadas a saber:

- Gestión para la obtención de la Resolución con levantamiento de la suspensión dictada por la Superintendencia de Compañías.

- Castro
04

Reunida en este mismo día y lugar, la mayoría absoluta de votos del capital social concurrente de la Compañía "COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA." a fin de aprobar el Acta 001-2019 de LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA CLOUDFORESTCOCOA CIA. LTDA." realizada en la ciudad de Mindo a los 28 días del mes de marzo del 2019.

Se procede a dar lectura de la misma, la cual es APROBADA POR UNANIMIDAD.



JOSE BENJAMIN MEZA O NEIL
PRESIDENTE



GARDENIA TERAN BARAHONA
SECRETARIA